

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de MAYO de 1997.-

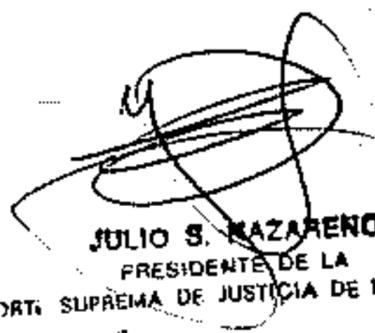
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar a partir del 1° de junio y hasta el 30 de noviembre de 1997 a la señorita María Eugenia García y al señor Patricio Jorge Moss con categorías presupuestarias equivalentes al cargo de auxiliar para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION